

2024-01-14

Las triquiñuelas de la Alcaldía Coyoacán para poner más cámaras inútiles

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://piedepagina.mx/las-triquinuelas-de-la-alcaldia-coyoacan-para-poner-mas-camaras-inutiles/>

13 enero, 2024

Vecinos de la colonia Romero de Terreros fueron testigos de cómo el Presupuesto Participativo de su colonia se designó a un proyecto de "seguridad", que resultó inviable y se transformó en uno más para poner cámaras de seguridad que acaban abandonadas y sin utilidad

Texto: Arturo Contreras Camero

CIUDAD DE MÉXICO.- El día de la consulta del Presupuesto Participativo en el fraccionamiento Romero de Terreros casi de la nada, apareció una propuesta que se llevó los ojos de los 235 vecinos que participaron. Con 88 votos a favor "Acceso seguro en tu colonia" se convirtió en el proyecto seleccionado para realizarse con los 617 mil pesos de pesos para este 2023.

Hay un detalle, el proyecto es inviable porque propone además el cierre de varias calles de la colonia. La mayoría de los vecinos está en contra de la propuesta. Por su parte, la alcaldía propone hacer la mayor parte del trabajo: instalar más cámaras de seguridad.

El Presupuesto Participativo destina el 4% del erario correspondiente a cada colonia de la Ciudad de México a un proyecto propuesto y votado por sus habitantes. Es un proceso que organiza el [Instituto Electoral de la Ciudad de México](#) y es ejecutado por los gobiernos de las 16 demarcaciones. A lo largo de sus 12 años de aplicación, el ejercicio ha sido objeto de elogios y críticas; una de ellas, el turbio control que ejercen sobre ellos las Alcaldías.

"Nadie esperaba el proyecto. Llegaron el día de la consulta con un cuadro que traía la propuesta: «Acceso seguro a tu colonia», pero no decía más", cuenta una de las personas que vive en la colonia sobre la consulta del 7 de mayo de 2023, cuando en las colonias de la ciudad se votó el proyecto a ejecutarse durante 2023 y 2024. Para el caso de la Romero de Terreros poco más de 1.2 millones de pesos por ambos ejercicios.

"El proyecto es para controlar el acceso, mediante plumas, principalmente a la calle de Cerro del Hombre y equipar las plumas con un equipo de tags y cámaras de seguridad", cuenta otra de las tres personas con quienes Pie de Página se entrevistó al respecto y cuya identidad se guarda por una petición de seguridad. Eso se fueron enterando poco a poco, sin embargo, no había mucha claridad al respecto. El rechazo al proyecto creció entre los vecinos.

El rechazo colectivo

La situación estalló el 24 de junio, cuando se realizó una asamblea para dar a conocer el proyecto. "Cuando empezaron a decir cómo se planeaba cerrar Cerro de Hombre y Cerro del Tesoro, que se explicó que el 'Acceso seguro a tu colonia' no era para toda la colonia sino para dos o tres calles, todos empezaron a protestar", cuenta otra de las personas que viven.

En esa asamblea el proponente del proyecto tuvo que enfrentar varias incongruencias sobre su propuesta. Aseguró que el proyecto era muy importante porque estaban usando la colonia de estacionamiento. En un extremo la Romero de Terreros tiene la plaza comercial Oasis y en otro varias escuelas que causan mucho

tránsito en la colonia durante el día.

"Dijo que eso provocaba un caos terrible y hacía insegura la colonia. Dijo que la idea era abrirlas durante el día, pero que estuvieran cerradas durante la noche, pero entonces eso no tiene sentido con que nos usen de estacionamiento. La idea era que las plumas tuvieran cámaras para que los autos se detuvieran al entrar a la colonia y que las cámaras les tomaran una foto, pero eso solo levantaba más preguntas". cuenta uno de los tres vecinos.

Según el Sistema Integral de Publicación de Proyectos del [Instituto Electoral](#) el proyecto consiste en un sistema de control de accesos para cuatro calles mediante seis plumas vehiculares con lectoras de tarjetas magnéticas, equipos de intercomunicación una red de datos y paneles de control (suponemos que pantallas) conectados a una computadora que administrará el sistema y almacenará una base de datos para el buen funcionamiento del sistema. Incluirá cámaras de seguridad, servicio de internet y mil tarjetas magnéticas para el uso de los vecinos.

¿Quién se va a hacer cargo de esa base de datos? ¡Nadie se iba a hacer cargo de eso! Porque además tiene que tener monitores, ¿Quién va a estar viendo esas cámaras? ¿Van a tomar fotos, se van a guardar sus placas? ¿Quién va a manejar toda esa información? ¿Quién va a dar mantenimiento al sistema cuando se fastidie? ¿Cómo se va gestionar la llegada de servicios como pipas de gas, agua, o el reparto de paquetería o despacho de comida? Fueron unos de los pocos cuestionamientos que se levantaron en la asamblea.

¿Quién revisa la viabilidad de los proyectos?

Según el procedimiento del Presupuesto Participativo, después de que se convoca a los vecinos a enviar sus propuestas, los proyectos recibidos son sometidos a un dictamen de viabilidad hecho por un grupo de especialistas (ciudadanos voluntarios), integrantes del [Instituto Electoral de la Ciudad](#) y representantes del Gobierno de cada una de las alcaldías. Después de dictaminar los proyectos viables son sometidos a la consulta pública. Evidentemente, el proyecto «Acceso seguro a tu colonia» pasó estos controles.

"Mandamos solicitudes de información a la Alcaldía para que nos dijeran quiénes habían sido esos expertos, con base a qué tomaban sus decisiones", comentan tres vecinos de la colonia. La respuesta fue que la Alcaldía de Coyoacán no contaba con esa información.

El enojo de los vecinos fue tal que lograron reunir más de 300 firmas (más de las que eligieron el proyecto) y llevaron su queja contra el proyecto a la Secretaría de Movilidad de la ciudad en donde la respuesta fue que cerrar una calle de esa forma no es posible sin permisos previos.

Cámaras inútiles que nadie pidió

"El problema de las cámaras es general. Nosotros nos hemos puesto en contacto con vecinos de otras colonias que tienen quejas del presupuesto participativo. Muchas de las que han pedido poner cámaras dicen que no les sirven, sobre todo las que piden que se conecten al C2 de la Alcaldía el sistema de monitoreo de cámaras de cada demarcación. De otras colonias nos han dicho que el C2 de Coyoacán estaba saturado y no puede tener más cámaras. Los únicos que han servido son los que controlan los vecinos y los pueden ver desde sus teléfonos", comenta otra de las personas que vive en la colonia.

En total, de las 167 demarcaciones territoriales (o colonias) de Coyoacán en ocho de ellas se solicitó la instalación de cámaras de seguridad, mientras que en otras 10 se incluyeron proyectos de seguridad, como el de «Acceso seguro a tu colonia» en la Romero de Terreros, que posiblemente sean adaptados para instalar cámaras.

"Eventualmente la Alcaldía nos hizo llegar una serie de escritos, uno cada vez más enredado y legaloide que el otro. En el primero nos decían que efectivamente, estaban considerando declarar el proyecto inviable y en un segundo lo declaran inviable para lo que proceda". cuentan los vecinos.

En sus respuestas la Alcaldía no mostraba una salida ¿Qué iba a pasar con los recursos, cómo se iba a reponer el proceso? Fueron los mismos vecinos quienes se tuvieron que poner a hacer la tarea para descubrir que según el numeral 5 párrafo 2 de la Guía Operativa del Presupuesto Participativo dice: "En caso de que por algún motivo no se pueda ejecutar, se pasará a votar por cualquiera de los otros proyectos que estaban aprobados".

Eventualmente, cuando los vecinos demandaron a la Alcaldía acatar ese señalamiento, esta les mandó un tercer escrito en que les pedía que realizaran una asamblea para decidir por alguno de los otros proyectos. Se hizo y a ella asistieron representantes tanto del [IECM](#) y de la Alcaldía, como documentaron los vecinos con fotografías. Después de la asamblea la Alcaldía mandó un cuarto escrito en el que pedía a los vecinos, antes de decidir por otro proyecto, considerar la instalación parcial de Acceso seguro: es decir, la instalación de cámaras de seguridad.

"Hasta la fecha siguen diciendo que no saben nada de esas asambleas ni de la instalación del proyecto, cuando se suponía que por cuestiones presupuestales y de proceso administrativo esto debía haber quedado resuelto antes del 31 de diciembre. Pareciera que a fuerza quieren poner cámaras, cuando en la papeleta de la consulta no había ningún proyecto que dijera cámaras de seguridad y cuando obviamente nadie votó por ellas", concluyen los vecinos.

Periodista en constante búsqueda de la mejor manera de contar cada historia y así dar un servicio a la ciudadanía. Analizo bases de datos y hago gráficas; narro vivencias que dan sentido a nuestra realidad.